

- b) Contratista: UTE Fotex, S.L. - Cibeles.
 c) Importe de adjudicación: 379.980,00 euros, I.V.A. incluido.

Mérida, a 20 de enero de 2006. El Secretario General (P.D. Orden 11/08/03 D.O.E. nº 95), MANUEL RUBIO DONAIRE.

AGENCIA EXTREMEÑA DE LA VIVIENDA, EL URBANISMO Y EL TERRITORIO

ANUNCIO de 23 de diciembre de 2005 sobre construcción de explotación porcina. Situación: finca “Pozo Baldío”, parcela 34 del polígono 2. Promotor: D^a M^a del Pilar Romero Sánchez, en Almendral.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de explotación porcina. Situación: finca “Pozo Baldío”, parcela 34 del polígono 2. Promotor: M^a del Pilar Romero Sánchez. Almendral.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, nº 18, en Mérida.

Mérida, a 23 de diciembre de 2005. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

ANUNCIO de 31 de enero de 2006 sobre instalación de explotación porcina. Situación: parcelas 113 y 114 del polígono 10. Promotor: D^a Encarnación Ortiz Marina, en Bienvenida.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de

diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Instalación de explotación porcina. Situación: parcelas 113 y 114 del polígono 10. Promotor: D^a Encarnación Ortiz Marina. Bienvenida.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, nº 18, en Mérida.

Mérida, a 31 de enero de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2006, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del “Servicio de mantenimiento de los terminales autónomos de identificación del paciente en las recetas (TAIR) del Servicio Extremeño de Salud”. Expte.: CSE/00/02/06/PNSP.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa. Secretaría General.
- c) Número de expediente: CSE/00/02/06/PNSP.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento de los terminales autónomos de identificación del paciente en las recetas (TAIR) del Servicio Extremeño de Salud.
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria. Anticipada.
- b) Procedimiento: Negociado sin Publicidad.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 242.733,00 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 29 de diciembre de 2005.
- b) Contratista: Informática El Corte Inglés, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 242.730,00 euros.

Mérida, a 2 de febrero de 2006. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2006, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del “Arrendamiento de licencias de Estación clínica y DRGFinder para los centros hospitalarios y servicios centrales del Servicio Extremeño de Salud”. Expte.: CS/00/05/06/PNSP.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa. Secretaría General.
- c) Número de expediente: CS/00/05/06/PNSP.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Suministros.
- b) Descripción del objeto: Arrendamiento de licencias de Estación clínica y DRGFinder para los centros hospitalarios y servicios centrales del Servicio Extremeño de Salud.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria. Anticipada.
- b) Procedimiento: Negociado sin Publicidad.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 73.365,99 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 19 de diciembre de 2005.
- b) Contratista: Sistemas de Gestión Sanitaria, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 73.365,99 euros.

Mérida, a 2 de febrero de 2006. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

ANUNCIO de 26 de enero de 2006 sobre notificación de trámite de audiencia en el expediente de responsabilidad patrimonial 2004/0620/005 I, iniciado a instancia de D. Manuel Tortonda Gragera.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de trámite de audiencia en el procedimiento de responsabilidad patrimonial seguido a instancia de don Manuel Tortonda Gragera, se procede a su publicación como Anexo en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre).

Mérida, a 26 de enero de 2006. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud (P.D. Resolución 3 de enero de 2005 - D.O.E. 15 de enero de 2005), RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

A N E X O

Pongo en su conocimiento que se dado por concluida la fase de instrucción del procedimiento iniciado a su instancia, sobre la reclamación de responsabilidad a esta Administración, como consecuencia del funcionamiento de los servicios públicos.

Por consiguiente, y de conformidad con el artículo 11 del Real Decreto 429/1993, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de las Administraciones Públicas en materia de responsabilidad patrimonial, procede, pasar al siguiente

TRÁMITE DE AUDIENCIA

1º. En el plazo de 15 días, queda de manifiesto el expediente en las oficinas de este organismo administrativo, de 9 a 14 horas, para que pueda formular las alegaciones y presentar los documentos y